Antes de gritar ¡Salud! conoce lo que contienen las bebidas que consumes.

Tiempo de lectura: 10 minutos.

Las bebidas alcohólicas reciben el nombre que las identifica según sus características, el cual es la denominación establecida en la NOM-199-SCFI-2017, "Bebidas alcohólicas. Denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba".





¿Qué es el licor?

La norma define a los licores o cremas como el "producto elaborado a base de bebidas alcohólicas destiladas. espíritu neutro, alcohol de calidad o alcohol común o **mezclas de ellos"** que debe cumplir con:

- Contenido no menor de 1% (masa/volumen) de azúcares y agua, aromatizados y saborizados con procedimientos específicos y que pueden adicionarse de ingredientes.
- Contenido alcohólico de 13.5% a 55% Alc. Vol.

A esta bebida también se le conoce como cordial.

Pueden ser de una sola hierba o fruta o de mezclas de frutas y/o hierbas. Existen aromatizados y/o saborizados por uno o más de los siguientes procedimientos:

- Mezcla, infusión, maceración, digestión, percolación, destilación o cocción en presencia de diversos materiales inocuos de procedencia vegetal o animal.
- Adición de jugos, jugos concentrados, vino de uva, extractos, aceites esenciales, sabores naturales y sabores idénticos a los naturales.

Tipos de licores

Deben sujetarse a alguna de las siguientes modalidades, las cuales podrán ir seguidas de un nombre arbitrario, siempre y cuando dicho nombre no indique o dé a entender cualidades que no posee el producto:

1 "Licor de

seguido del nombre del producto vegetal o principio aromático característico de la bebida que justifique su denominación.

Licor sabor de

seguido del nombre del producto vegetal o principio aromático de la bebida que justifique su denominación.

3 Licor de o al

seguido del nombre de la bebida alcohólica destilada que aporte al menos el 51% del contenido de alcohol total del licor.

4 "Licor con

seguido del nombre de la bebida alcohólica destilada que aporte al menos el 25% del contenido de alcohol total del licor.

Categorías

Pueden utilizar, opcionalmente, algún calificativo de acuerdo a su contenido de azúcares y por ciertas condiciones específicas:

Extra seco:

De 1% a 1.9% (masa/volumen) de contenido de azúcares totales.

Seco:

De 2% a 10% (masa/volumen) de contenido de azúcares totales.

Mayor a 10.1% (masa/volumen) de contenido de azúcares totales.

Escarchado:

Producto saturado de azúcares y en el cual el exceso de azúcares haya cristalizado dentro del producto.

Cuando el producto contenga algunos principios amargos derivado de sustancias vegetales.

Solo uno de los productos analizados tuvo la categoría Aperitivo, ver tablas.

La NOM-142-SSA1/SCFI-2014 "Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial" se encarga de establecer las especificaciones sanitarias y etiquetado de las que se comercializan en México a fin de asegurar su calidad.

¿Cómo se hace el licor?

Los licores pueden ser elaborados a partir de alcohol, pero es de suma importancia que únicamente sea el etílico de origen vegetal, cuyo contenido de productos secundarios no exceda las siguientes especificaciones:

- Metanol 100.0 mg/100 ml alcohol anhidro
- Aldehídos 30.0 mg/100 ml alcohol anhidro
- Furfural 5.0 mg/100 ml alcohol anhidro
- Alcoholes superiores 200 mg/100 ml alcohol anhidro

No existe un solo método de elaboración. Te mostramos algunos a grandes rasgos:

• Destilando todos los ingredientes al mismo tiempo para después endulzarlos y añadirles colorantes.



• Agregando las hierbas o frutas a la destilación base (bebidas. destiladas como tequila, brandy o coñac) y luego endulzando.



Destilando el alcohol en el que se ha macerado la fruta o las hierbas. endulzando después y agregando colorantes.



• Vertiendo agua caliente pero sin hervir (90°C) sobre hierbas, hojas, almendras o frutas para obtener una infusión. Agregando el azúcar, el alcohol y, en algunos casos, colorantes.



Conoce el Estudio

Se sometieron a estudio 16 licores y 1 crema

6 de hierbas 4 de naranja 2 de melón

1 de cítricos y extractos vegetales

1 de ajenjo 1 amargo

1 anís 1 Crema de teguila

Todos los productos fueron adquiridos en la Ciudad de México y sometidos a la verificación de cumplimiento de las especificaciones sanitarias establecidas en la NOM-142-SSAI/SCFI-2014. así como lo declarado en sus etiquetas, ya que toda la información presente en las etiquetas debe ser veraz y no mostrar leyendas o imágenes que induzcan a error o engaño.

Se evaluó:

34

Contenido de alcohol (etanol)

Contenido de

Se verificó que cumplieran con la normatividad para poder ostentar la denominación de licor de 13.5% a 55% Alc. Vol., otorgando, de acuerdo a la NOM-142-SSA1/SCFI-2014, una tolerancia al método de prueba de +/- 0.5 % de alcohol en volumen y comprobando lo declarado en la etiqueta.



componentes volátiles

Se midió el contenido de metanol, alcoholes superiores y aldehídos (compuestos aromáticos generados durante la elaboración de las bebidas alcohólicas). De igual manera se verificó que no rebasaran los límites establecidos en la NOM antes mencionada.



Contenido energético

Se calculó con los valores de azúcares totales utilizando el factor de conversión de 4 kcal. por gramos, y con el contenido de alcohol mediante el factor de conversión de 5.5 kcal. por mililitros. La suma de la contribución energética de azúcares y alcohol es el contenido energético total



Contenido de azúcares

Se determinó el contenido total de azúcares presentes en gramos por 100 mililitros, ya que de acuerdo a la norma los licores no deben contener menos de 1% (m/v) de azúcares. Se verificó también el tipo: fructosa, glucosa y sacarosa.



Cumplimiento con requisitos de etiquetado











Normatividad

- NOM-002-SCFI-2011. Productos preenvasados-Contenido Neto-Tolerancias y Métodos de Verificación.
- NOM-142-SSA1/SCFI-2014. Bebidas alcohólicas. Especificaciones sanitarias. Etiquetado sanitario y comercial.
- NOM-199-SCFI-2017. Bebidas alcohólicas-Denominación, Especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba.

Ficha Técnica

Periodo del estudio: 24 de marzo al 15 de julio del 2020. Periodo de muestreo: 24 al 26 de marzo del 2020. Marcas analizadas:17.

Pruebas realizadas: 153

36



Licores

PRODUCTO	ANIS SECO	CREMA DE TEQUILA	LICOR DE AJENJO	LICOR APERITIVO AMARGO	LICOR DE CITRICOS	LICOR DE HIERBAS			
	\$135.00 \$13.50	\$295.00 \$39.33	\$359.33 \$51.33	\$168.00 \$22.40	\$ <mark>475.12</mark> \$63.35	\$799.87 \$114.27	\$919.13	\$538.00 \$76.86	\$354.00 \$50.57
	NO CUMPLE NO VERAZ	LA MAGA S ON COMMAND PERFECTI G 1921 LI CHIM NI MAGA MAGA S ON COMMAND COMMAND	NO CUMPLE NO VERAY	Terminal management of the control o	CRICINAL ORIGINAL ORIGIN	CHARTREUSE LIQUE DE PARRIQUE RESPONSACIONES CHARRIST CHARRIST	CHARTREUSE LAGGE UP PARRIOTE PARRIOTE CHARTREUSE LAGGE UP PARRIOTE CHARTEST SUMMARIAN CHARTEST SUMMARIAN CHARTEST SUMMARIAN CHARTEST C	FONTE DO FRADE ESCRIBILIDA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MINISTRA MI	JAGE 1917
Marca	REFINADO ucero SELECTO	1921	FRISKY MONKEY Absinthe	FERNET Wind 4	LICOR 43 CUARENTA Y TRES	CHARTREUSE	CHARTREUSE	FONTE DO FRADE	Jägermeister
Denominación	Anís Seco	Crema de tequila	Licor de Ajenjo.	Licor Aperitivo Amargo.	Licor de cítricos y Extractos Vegetales.	Licor de Hierbas Licor Chartreuse Amarillo.	Licor de Hierbas Licor Chartreuse Verde.	Licor de Hierbas de Galicia*.	Licor de Hierbas.
País de Origen	México	México	México	México	España	Francia	Francia	España	Alemania
Presentación	1L	750 ml	700 ml	750 ml	750 ml	700 ml	700 ml	700 ml	700 ml
%Alc. Vol. declarado	40 % Alc.Vol.	15 % Alc.Vol.	55% Alc.Vol.	35% Alc.Vol.	31% Alc.Vol.	40% Alc. Vol.	55% Alc.Vol.	30% Alc.Vol.	35% Alc.Vol.
Información al consumidor (Etiquetado)	Tuvo hasta 1.3 % más del % Alc. Vol. declarado. No indica ingredientes.	Completa	Tuvo hasta 1.5% más del % Alc. Vol. declarado No indica ingredientes Leyenda en ingles que no comprue- ba	No indica ingredientes	Completa	Completa	Completa	No indica ingredientes	Completa
% Alc. Vol. verificado en el Laboratorio	41.31	14.85	56.49% Alc.Vol. Excede el contenido alcohólico que establece la normatividad	34.37% Alc.Vol.	30.97% Alc.Vol.	40.13% Alc.Vol.	54.53% Alc.Vol.	30.02% Alc.Vol.	34.96% Alc.Vol.
Componentes volátiles	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Azúcares g/100 ml	0.0	16.2	12.3 g	2.3 g	34.2 g	30.6 g	24.2 g	16.8 g	12.7 g
Contenido energético kcal/100 ml	227	146	360 kcal	198 kcal	307 kcal	343 kcal	397 kcal	232 kcal	243 kcal

38

del CONSUMIDOR

Precios Promedio o Únicos de Licores en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, Oaxaca y Veracruz levantados del 22 al 26 de junio del 2020

Precio promedio Precio único encontrado Precio por 100 ml

Licores



Conclusiones



CONTENIDO NETO

Todos cumplieron con el contenido neto declarado.



CONTENIDO ENERGÉTICO

En cuanto al contenido energético (dado por los contenidos de alcohol y azúcares), se encontró, que entre las marcas analizadas, en 100 ml de licor tuvieron entre 146 y 397 kcal. Hay que tener en cuenta que este tipo de licores se pueden tomar solos o pueden ser usados para preparar bebidas, por lo tanto, el aporte calórico puede aumentar dependiendo con que se mezclen. (Ver tablas).



tuvo 1.5% más del

% Alc. Vol.

declarado

AZÚCARES

El contenido varía de 0 a 34.2 g por 100 ml según la marca. Esto es importante va que el aporte calórico llega hasta 137 kcal. por 100 ml provenientes de los azúcares.



3.6 % más

% Alc. Vol.

declarado.

del

Tuvo hasta 1.3 %

más del %

Alc. Vol.

declarado.

NO CUMPLE EN MÉXICO



Presentó valor fuera de especificación de aldehídos, tuvo 54.10 mg/100 ml de alcohol anhidro.

En España, país del que proviene, dicho valor para el Licor de Galicia* es de hasta 150 mg/100 ml de alcohol anhidro.

Xunta de Galicia Conselleria Du Medio Rurar Indicación geográfica expediente técnico.

COMPONENTES VOLÁTILES

máximos marcados en cuanto a los componentes volátiles. Las especificaciones para todas las bebidas alcohólicas, con excepción de las fermentadas que establece la norma. son:

Especificaciones	Límite máximo Valores expresados en mg/100ml de alcohol anhidro
Metanol	300.0
Aldehídos	40.0
Alcoholes superiores	500.0

La mayoría cumple con las especificaciones para los

máximo	
s expresados en mg/100ml	
hol anhidro	

MÁS ALCOHOL DEL QUE DECLARA Y USA LEYENDA ENGAÑOSA NO CUMPLE **FRISKY MONKEY**

Presenta leyenda en inglés

"The Secondary effects of Absinthe FRISKY MONKEY may be caused by some of the herbal in the drink act as stimulants; Your mood is positive and you'll want to hug the world, it elevates your awareness and creativity, do not worry you won't **get insane"** que no comprueba:

"Los efectos secundarios de Absinthe FRISKY MONKEY pueden ser causados por algunas de las hierbas en la bebida que actúan como estimulantes: Tu estado de ánimo es positivo y guerrás abrazar al mundo, eleva tu conciencia y creatividad, no te preocupes no te volverás loco."

Además, rebasa el contenido de alcohol que establecen las normas para un licor, tuvo hasta 1.5% más del % Alc. Vol. declarado.



NO CUMPLE

De acuerdo a la NOM-199-SCFI-2017, todos los licores deben tener al menos 1% de azúcares. El anís seco de la marca REFINADO ucero SELECTO no contiene azúcares.



REFINADO ucero **SELECTO**

de alcohol El contenido de alcohol viene

Verifica el contenido

impreso en la etiqueta, revísala para que lo tengas en cuenta.

Recomendaciones

No tomes de más

No Excedas su consumo, es nocivo para la salud. La moderación es la clave

Compra en comercios establecidos

Al ser elaboradas bajo estándares de calidad es mejor las adquieras en comercios bien establecidos.

No están hechos para diabéticos

La mayoría de estas bebidas contienen azúcar por lo que personas con diabetes deben evitar su consumo.

Cuida a los menores

Procura guardar las botellas en un lugar seguro al que los menores de edad no puedan acceder.

Considera las calorías

Al aporte calórico del alcohol se le suma el de los azúcares empleados en su elaboración. Por ejemplo:

Un licor que contiene 55% Alcohol Vol. y 24 g de azúcares por 100 ml tendrá:

302 calorías ← del alcohol más 96 calorías ← de los azúcares



NO DECLARAN INGREDIENTES

SADAR

3

En su etiqueta no declaran ingredientes.







MONKEY



FRADE







REFINADO ucero

SELECTO



Wind 4 Licor de Naranjas Curazao.

Wind 4 Licor de Naranias Triple Sec.